



Excmo. Ayuntamiento  
FUENTES DE ANDALUCÍA

**Expediente n.º:** 1285/2022

**Anuncio en el BOP\_Sede Electrónica**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**Interesado:** Varios

**Fecha de iniciación:** 13/12/2022

### ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0435 de fecha 13 de noviembre de 2023, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de convocatoria para la selección y cobertura de la plaza denominada Técnico/a Administración General, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del tenor literal siguiente:

#### “DECRETO DE ALCALDÍA

Transcurrido el plazo de subsanación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en proceso de selección de varias plazas vacantes convocadas en ejecución de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 2022-0169 de fecha 16 de Mayo de 2022 y publicada en el B.O.P. de Sevilla n.º 116, de fecha 23 de mayo de 2022, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal de la Disposición Adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por el sistema de concurso de méritos.

Considerando que de las diferentes plazas recogidas en el presente proceso de selección, Expediente n.º 1285/2022, se estima dar prioridad a la provisión del puesto de Técnico/a de Administración General, Grupo A1, a efectos de estabilizar plazas de titulación superior para la conformación de otros Tribunales oportunos.

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con la Base CUARTA que rige la convocatoria y el proceso selectivo aprobadas en la Resolución de Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2022, y con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

#### TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

##### ADMITIDOS

- MARÍA JOSÉ FLORES PÉREZ \*\*\*6484\*\*
- ELIGIO GARCÍA JÓDAR \*\*\*0680\*\*
- PEDRO OLIVERA ROMERO \*\*\*0733\*\*

##### EXCLUIDOS

- PEDRO IVÁN CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ \*\*\*8756\*\*





- Motivos:
- o La titulación de acceso es distinta a la exigida en la convocatoria.
  - o No aporta: Anexo I de solicitud, fotocopia del DNI, pago de la tasa, curriculum vitae y declaración jurada.

**SEGUNDO.** Vistas las propuestas de miembros realizadas a distintas Administraciones públicas locales y para que formen parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Manuel Fernando Sánchez Martín
Suplente	D. Juan Ángel Giménez Robles
Vocal 1º	D. Fernando Goldaracena Muñoz
Suplente	D. Rafael Jiménez González
Vocal 2º	D. Antonio Prados Sánchez
Suplente	Dª Avelina Hernández de la Torre
Vocal 3º	Dª Asunción Ángel Páez
Suplente	Dª Elisa María Pérez Zapater
Secretario	D. Francisco Javier Fernández Berrocal
Suplente	D. José María Ramírez Asencio

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.** La realización de la valoración de méritos por el Tribunal comenzará el día 17 de noviembre de 2023, a las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, sito en c/ General Armero n.º 51 de esta localidad.

**QUINTO.** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://fuentesdeandalucia.sedelectronica.es>] en el Tablón de Anuncios alojado en la misma, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, el Tribunal y la fecha de convocatoria del mismo a efectos de la valoración de méritos. ”

Lo que se hace público para general conocimiento en Fuentes de Andalucía a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

